CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 015 de 2023
30 DE OCTUBRE DE 2023

"Mediante la cual se autoriza grados por ventanilla a unos estudiantes de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR, UNIBAC

En uso de sus facultades, en especial las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea departamental de Bolívar y demás normas concordantes y pertinentes

CONSIDERANDO

Que en sesión del 30 de octubre de Consejo Académico, presentados para grados por ventanilla el 7 de diciembre de los programas de Artes Escénicas, Artes Plásticas, Comunicación Audiovisual y Música por los Directores de programas, constatando el cumplimiento de los requisitos para optar por el grado de maestros en los programas académicos impartidos por UNIBAC.

Que la Secretaria General informó que se han revisado los documentos correspondientes a los aspirantes a graduación por parte de los directores de estos programas, verificando que se han cumplido todos los requisitos académicos y financieros.

Que los miembros del Consejo Académico acordaron autorizar la graduación de los estudiantes de los programas de Educación Superior, Artes Escénicas, Plásticas, Comunicación Audiovisual y Música, presentados en la sesión del 30 de octubre de 2023.

Que no existe impedimento normativo para acceder a lo solicitado

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1°: Autorizar la graduación y expedición de grado por ventanilla para otorgar los títulos profesionales de Maestro(a) en Artes Escénicas, Artes Plásticas, Comunicador(a) Audiovisual y Maestro(a) en Música a los siguientes estudiantes.

Maestro(a) en Artes Escénicas CARLOS MARIO GOMEZ MANJARRES	1.001.943.426
Maestro(a) en Artes Plásticas DANIELA ENITH MÁRQUEZ GARCÍA	1.049.348.891
Comunicador Audiovisual: SERGIO ANDRÉS ORTEGA REVOLLO	1.007.575.076

CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 015 de 2023
30 DE OCTUBRE DE 2023

"Mediante la cual se autoriza grados por ventanilla a unos estudiantes de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

Maestro(a) en Música	
ADRIÁN MAURICIO SALCEDO MÁRQUEZ	1.047.477.041
BRANDON EDWARD BERNARD PÉREZ	1.127.541.345
MELISSA PEREZ PEÑA	1.143.387.276
SARAI LORDUY LOMBANA	1.047.450.755

Artículo 2°.: Enviar a rectoría la información correspondiente para lo de su competencia.

ARTICULO 3°.: Enviar copia del presente acuerdo a la oficina de Admisiones, registro y Control Académico.

COMUNIQUE CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 30 días del mes de octubre de 2023.

ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica

ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General